



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 867 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitando al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias e interceda antes los organismos pertinentes, para garantizar la circulación y el transporte de mercaderías y componentes que hacen a la actividad productiva del sector de las energías renovables.

Rosio Antinori
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En medio del aislamiento social, preventivo y obligatorio que vive nuestro país en el marco de la pandemia de COVID-19 las instalaciones de sistemas de generación de electricidad proveniente de fuentes renovables sufren demoras ya que toda la cadena de valor se encuentra con diferentes obstáculos para desarrollar sus actividades habituales.

Debido a los controles sanitarios en las rutas surgen demoras en las entregas de la mercadería que si bien son medidas que actualmente repercuten a más de una actividad productivas, el sector de las energías renovable está enfrentando a grandes confusiones en las que los controles más estrictos de los últimos días terminaron decomisando, entre las mercaderías no permitidas a transitar, a algunos componentes para ser instalados con pequeños sistemas fotovoltaicos. Lo que supone un gran problema para los parques solares en construcción, tanto por la demora en la concreción y finalización de las obras y su consecuente puesta en marcha, como así también una pérdida de recursos económicos, productivos y de tiempo de trabajo.

Sin bien el gobierno consideró esta actividad como esencial, se observa que no se está garantizando el normal funcionamiento y cumplimiento de la misma y esto pone en peligro no solo la concreción de proyectos en obra sino también de aquellos que ya están en marcha y con ellos, el normal abastecimiento energético, la producción, y el normal acceso de los usuarios.

A todo este problema se le suma el corte en la cadena de pago que está sufriendo la industria, producto de la recesión generada por el aislamiento y que día a día se acentúa más, repercutiendo a lo largo y ancho del tejido productivo

También cabe aclarar que el gobierno no ha prorrogado los plazos de inicio de operación para aquellos proyectos que ya tienen contratos de abastecimiento.

La situación es preocupante porque el desfase que se provoca implica que las empresas necesiten más capital de trabajo disponible y con el corte de la cadena de pagos podría terminar llevándolas a la quiebra.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 867

/ 20 - 21



Por tal motivo, es imperioso que el Gobierno garantice la provisión de mercaderías y componentes necesarios para el desarrollo de la actividad energética renovable, evitando así un problema mayor y de más difícil resolución.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

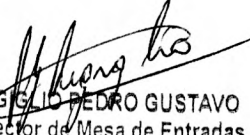
Rosio Antinori
Diputada Provincial



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.